

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 78-15

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO, que en la reunión del día 24 de enero de 1978 este organismo aprobó por unanimidad la siguiente disposición respecto al ofrecimiento de EXAMENES PARCIALES, por considerarla razonable y beneficiosa al aprovechamiento académico de los estudiantes:

"A fin de que los estudiantes puedan contar con tiempo suficiente para prepararse para sus exámenes finales, no se ofrecerán exámenes parciales durante la última semana de clases de los semestres regulares del año académico. Esta prohibición no aplica a las sesiones de verano."

Este acuerdo tiene vigencia inmediata, y se anotará anualmente en el Calendario Académico oficial.

Y para que así conste y se ejecute este acuerdo, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y ocho.

  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria